

Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 22/05/2015 13:55

En mi búsqueda incansable por obtener una rentabilidad (tanto económica, como social y ambiental) de mis pocos ahorros me he encontrado con este producto que me parece interesante aunque hay que estudiar los riesgos.

Deposito Solar

Ofrecen una rentabilidad garantizada del 2% al 3% (después de impuestos) con un periodo de 2 a 10 años, sacas mejor rentabilidad con un periodo menos a 5 años.

Tengo que estudiar mejor el tema ya que no es un depósito al uso, haces un contrato de cuentas en participación, y eso que es? pues aqui os dejo Info

He preguntado unas cosillas y cuando lo tenga claro lo mismo invierto un dinerillo

Tenéis más información sobre esta y otras inversiones en <http://www.ecooo.es/>

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 17/06/2015 19:53

Esto es lo que me han contestado

En cuanto al Depósito Solar es un contrato de duración de 2 años que se puede prolongar año a año hasta un total de 10 años. La rentabilidad es del 2% (después de intereses si el contrato dura entre 2 y 5 años) y del 3% si la duración es de 5 a 10 años.

En cuanto al peor de los casos posibles que pudiese presentarse, que sería que ecooo quebrase los cuentaparticipes de cada planta os convertiríais en los acreedores prioritarios de la instalación fotovoltaica en la que participáis. Este es uno de los motivos por los que cada planta fotovoltaica se constituye como una Comunidad de Bienes independiente del resto de instalaciones. Para el caso de posibles averías, adversidades meteorológicas u otras circunstancias similares está el seguro a todo riesgo que incluso cubre la falta de producción por tales motivos.

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por biwana - 18/06/2015 08:27

morpheo81 escribió:

En mi búsqueda incansable por obtener una rentabilidad (tanto económica, como social y ambiental) de mis pocos ahorros me he encontrado con este producto que me parece interesante aunque hay que estudiar los riesgos.

Deposito Solar

Ofrecen una rentabilidad garantizada del 2% al 3% (después de impuestos) con un periodo de 2 a 10 años, sacas mejor rentabilidad con un periodo menos a 5 años.

Tengo que estudiar mejor el tema ya que no es un depósito al uso, haces un contrato de cuentas en participación, y eso que es? pues aqui os dejo Info

He preguntado unas cosillas y cuando lo tenga claro lo mismo invierto un dinerillo

Tenéis más información sobre esta y otras inversiones en <http://www.ecooo.es/>

Le veo un riesgo implícito en la operación demasiado elevado con una rentabilidad demasiado baja para este tipo de operación de ahorro.

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 26/06/2015 08:59

Pues al final me he liado la manta a la cabeza y voy a meter un dinerillo, ya os contaré que tal me va. Los intereses son trimestrales y se empiezan a cobrar 2 meses después con lo cual el primer cobro lo tendré en Noviembre.

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por tucapital.es - 26/06/2015 09:18

Cuidado que estos producto no están garantizados por el FGD. Lo llaman depósito, pero no lo es. Imagino que lo sabrás.

Por otro lado está el problema de la cancelación anticipada.

Salu2.

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 29/06/2015 09:19

Tengo claro que no es un depósito, que no esta garantizado y que podría perder mi inversión. Pero gracias por los avisos Tucapi.

Me llamaron el otro día para aclararme todas las dudas que pudiera tener y creo que se donde me estoy metiendo pero prefiero inventir un dinerillo en estas cosas que seguir engordando las cuentas de los bancos, también invertí en Som energía hace ya 3 años y sin problema alguno hasta la fecha.

El problema de estas inversiones, además del riesgo que conlleva de poder perder la inversión inicial, son los plazos para la recuperación del dinero que suelen ser 2 o 3 meses (tope máximo). Suelen ser inversiones a muy largo plazo, con lo que si pretendes recuperar el dinero a corto plazo no es un producto que interese. En este caso me he animado ya que en 2 años puedo cancelar o seguir hasta los 10...Ya veremos como va.

Pero como digo lo que me empuja a meter dinero en estas cosas es el que no sólo se que estoy sacando una rentabilidad (la misma o algo superior a la que me da un banco con más riesgo claro esta), es que estoy aportando mi granito de arena a cambiar lo establecido por las grandes compañías eléctricas en este caso, o en inversiones más éticas en otros.

Diversifico mi dinero entre bancos tradicionales, cooperativas, bancos éticos y ahora esto...Tal vez sea un iluso pero sigo pensando que para que algo cambie primero tenemos que ser nosotros lo que empujemos ese cambio. Y parece que cada vez hay más gente convencida de eso, sólo hay que mirar como ha crecido la banca ética en España en los últimos años ofreciendo ya todo tipo de productos, algo que hace unos años era impensable en un país como España aunque en Europa llevase funcionando muchos años ya.

Desde luego prefiero esto que fondos o la bolsa pero cada cual elige lo que más le interesa o conviene.

Re: Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 29/06/2015 10:52

Tal vez tucapi sea mejor que se cambie el hilo al subforo de inversión para que nadie se lleve a engaños, no se si se puede cambiar...

En el enlace que os puse al inicio de hilo de que son las cuentas de participación hay un apartado que a mi me ha despejado muchas dudas:

¿ Qué puedo solicitar para mejorar las garantías que me ofrecen ?

A modo de recomendación, esta es una pequeña guía para mejorar tus garantías frente a este tipo de contratos, aunque no siempre podrás conseguir que las acepten (eso dependerá fundamentalmente del capital que aportes, lo que te dará mayor o menor margen para negociar):

- Que acrediten el conocimiento del sector donde se va a desarrollar el negocio.

Esto esta más que claro, el sector es de las plantas sociales fotovoltaicas en la modalidad de comunidad de propietarios que se formalizaron antes de la reforma del sector que hizo el PP que cambió las reglas del juego.

- Que el negocio esté claramente identificado, tanto en sus objetivos como en sus plazos.

Esto esta claro también, en cada caso cuando te envían el contrato para firmar te dicen cual es la planta

donde van a invertir tu dinero, número de registro en industria y la dirección completa donde esta situada.

- Que se describa sin ningún género de dudas a qué se va a dedicar el dinero que aportas dentro de ese negocio.

El dinero que aportas pasa a lo sufragar los gastos de mantenimiento, arrendamiento de la cubierta donde esta la planta solar, gestión,....

- Que expliquen cómo se va a calcular la liquidación que te corresponderá una vez se considere cerrado el negocio.

Las liquidaciones son trimestrales como ya he dicho sumando 2 meses más en la primera liquidación ya que es lo que tarda la compañía eléctrica en emitir las facturas, como a cualquiera vamos, con una rentabilidad del 2% o 3% dependiendo del tiempo de inversión elegido.

- Que te garanticen que todos los partícipes operan con las mismas reglas, tanto a la hora de determinar el porcentaje del negocio que cubre el capital que entregan como a la hora de que se efectúe la liquidación.

Esto no estoy seguro del todo pero el modelo de contrato que hay en la web es el mismo que el que he recibido en casa.

- Que aclaren quién es responsable de la tributación.

La tributación corre a cargo de ECOOO, la rentabilidad que anuncian es neta.

- Que la resolución de cualquier tipo de disputa esté sometida a tribunales o cortes arbitrales (mejor que a la justicia ordinaria)

Cualquier cuestión litigiosa será resulta por arbitraje si no hay acuerdo entre las partes.

Si alguien esta interesado en invertir espero que haya despejado dudas.

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por morpheo81 - 18/02/2016 13:39

Pues ya voy recogiendo mis beneficios de este "depósito" que no es tal. Ya me han pagado los 2 primeros trimestres del año pasado y la verdad que no puede ir la cosa mejor.

Invertí 2000€ y de estos 6 meses ya me han pagado 73€ así que estoy sacando una muy buena rentabilidad.

Pero lo dicho es una inversión y como tal podría perder todo pero por ahora muy contento. Y ya si tienes interés puedes incluso mirar cuanto va produciendo la planta día a día...Ahora que tenemos más horas de sol puede subir como la espuma :D

=====

Re: Depósito Solar

Escrito por rvfriend - 21/02/2016 18:39

En mi opinión personal, me parece bastante arriesgado para la poca rentabilidad que ofrece.

No obstante si quiero invertir en empresas renovables preferiría invertir directamente en Bolsa una pequeña cantidad de los ahorros, crearía mis propias inversiones en diferentes empresas en función de algún sistema, por ejemplo, si realmente creo que es factible la inversión en energía solar, invertiría en Solaria o en otro tipo de empresa de energías renovables como Gamesa, y por ejemplo, utilizando el sistema de medias móviles que se explica en el libro "GANADOR O PERDEDOR: Todas las cosas que debes saber para invertir en todos los Mercados Internacionales Bursátiles ... y algo más" de Rufino Villen Fernandez, con los ejemplos reales que se explican en empresas española, seguramente puedas conseguir una rentabilidad superior a la que te ofrecen los bancos en un depósito de un año o a la que concretamente te ofrecen aquí.

De hecho en ese libro, si hubieramos invertido en Gamesa, en el periodo de alrededor de un año se hubiera conseguido una rentabilidad del 498%, es decir, si no me equivoco en los cálculos, los 2000 euros invertidos por morpheo81, se hubieran convertido en 9960 euros. Para mí, esto si lo consideraría una buena rentabilidad por el riesgo que se asume.

Espero haber ayudado. Saludos

=====